

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

## **DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0035-2023-BCRP**

### **CONSIDERANDO QUE:**

Es política del Banco Central la permanente revisión y mejora de sus procedimientos que le permitan llevar a cabo sus actividades y tareas de una manera eficientemente estructurada y con arreglo a la normatividad vigente, incorporando criterios de gestión de riesgos y control interno.

La Gerencia de Gestión del Circulante considera que es necesario normar la conformidad y clasificación de billetes procedentes de las empresas del sistema financiero, que detalle las labores operativas vigentes con la utilización del SAC 2.0 con los debidos controles y eficiencia en la realización de las actividades involucradas en dicho procedimiento.

La Gerencia de Riesgos ha dado su conformidad a la propuesta de la Gerencia de Gestión del Circulante.

### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** Aprobar la creación del Procedimiento No. 020-2023-CIR210-N Conformidad y clasificación de billetes procedentes del sistema financiero.

**Artículo 2.** Disponer la publicación de la presente Decisión y la actualización del Manual de Procedimientos en la Intranet del Banco y en el Portal Institucional.

Lima, 6 de julio de 2023

**Eduardo Torres Llosa Villacorta**  
**Gerente General**

# **BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ**

FIRMADO POR:

VISADO POR: